



## ACUERDO

### Asunto: 16 - Aprobación inicial del expediente nº 4 de modificación del Anexo II.a de las Bases Ejecución del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Visto dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social, celebrada el día 26 de julio de 2021, relativo a la aprobación inicial del expediente nº 4 de modificación del Anexo II.a de las Bases Ejecución del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, una vez incorporada la enmienda conjunta presentada por los portavoces de los Grupo Socialista y Mixto en el período de exposición del expediente a los portavoces de los Grupos Políticos.

Previo informe del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Pleno acuerda:

**ÚNICO:** Aprobar inicialmente, por mayoría, por 24 votos a favor (11 Grupo Socialista + 11 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC + 2 Grupo Mixto) y 7 abstenciones ( 4 Grupo Popular + 3 Grupo Sí Podemos Canarias), el expediente nº 4 de modificación del Anexo II.a de las Bases Ejecución del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de acuerdo a lo siguiente:

**Primero.-** Modificar el Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto en el sentido siguiente:

**Donde dice:**

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
21.1001.3273.48140	Financiación de la línea de becas alumnado con especiales dificultades económicas	Universidad de la Laguna	100.000,00
21.0911.3363.78940	Programa Restauración Bienes Inmuebles	Obispado de Tenerife	200.000,00
21.0811.4391.45390	Master Internacional Interuniversitario de descarbonización energética de países emergentes	Universidad de La Laguna	7.000,00

Por ausencia del firmante.



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 1b80b014-dea3-5b01-a8ef-0f77c06229ba. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1b80b014-dea3-5b01-a8ef-0f77c06229ba>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Margarita Rosa Núñez Ruano (Cabildo Insular de Tenerife) el día 03/08/2021 a las 12:25:09 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 37e08b64-0b98-5af7-b872-6d2c09549f4a. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=37e08b64-0b98-5af7-b872-6d2c09549f4a>



Firma



Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
21.1001.3273.48140	Financiación de la línea de becas alumnado con especiales dificultades económicas	Universidad de la Laguna	225.000,00
21.0911.3363.78940	Programa Restauración Bienes Inmuebles	Obispado de Tenerife	500.000,00
21.0811.4391.48250	Master propio Internacional Interuniversitario de descarbonización energética de países emergentes	Fundación Gral. Universidad de La Laguna	65.000,00

**Segundo.-** Incluir en el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 las siguientes subvenciones:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
21.1001.3274.75040	Bachillerato de arte	Gobierno de Canarias	100.000,00
21.1001.3274.48250	Campamentos de verano para menores con cáncer	Fundación Canaria Pequeño Valiente	35.100,00
21.1001.3273.48250	Proyecto PÓNOS, formación jóvenes	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	1.000.000,00
21.0703.4108.48940	Gastos corrientes	Asociación para la defensa y protección de los animales canarios (ADEPAC)	184.000,00
21.0703.4108.48940	Gastos corrientes	Asociación protectora de animales la Rosaleda	15.000,00
21.0811.4391.49040	Subvención en especie traslado de ambulancia	Ayuntamiento de Dangalma	4.000,00

Este expediente se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.

Por ausencia del firmante.



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 1b80b014-dea3-5b01-a8ef-0f77c06229ba. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1b80b014-dea3-5b01-a8ef-0f77c06229ba>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Margarita Rosa Núñez Ruano (Cabildo Insular de Tenerife) el día 03/08/2021 a las 12:25:09 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 37e08b64-0b98-5af7-b872-6d2c09549f4a. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=37e08b64-0b98-5af7-b872-6d2c09549f4a>



Firma